

WE! FESTIVAL 2021

Comunica mediante el presente documento sus

BASES GENERALES Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Conforme a la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

ORGANIZA

“**AL LÍMITE DE LA M, S.L.**”, provista de CIF B-67713909, y domicilio social en Avenida de la Buhaira, número 29, 7ºB, 41018 de Sevilla.

Datos de Contacto

Email: wefestivalspain@gmail.com

El presente documento, junto con el sitio web www.wefestival.es, son los únicos medios oficiales por el que la Organizadora hace públicas sus BASES GENERALES Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN. WE!FESTIVAL no se hace responsable de cualquier otra información o indicaciones publicadas en medios, páginas webs, blogs o plataformas diferentes, de autoría ajena al propio Festival.

PRESENTACIÓN

Para los días **17 y 18 diciembre de 2021**, en la **localidad de Tomares (Sevilla)**, en Parque Jardines del Conde, sito en calle de la Fuente número 8, el festival **WE!FESTIVAL**, en el que tendrá lugar la ejecución de una serie de actuaciones musicales llevadas a cabo por diversos artistas, grupos musicales, músicos, etc, con los carteles previamente han sido publicados en el sitio web: www.wefestival.es y los grupos confirmados.

- *Link: (DESCARGAR PROGRAMA DEL FESTIVAL.pdf)*
- *Link: (DESCARGAR CARTEL DEL FESTIVAL.pdf)*

ENTRADAS

Las entradas se podrán adquirir, exclusivamente, en los puntos de venta habilitados o ticketera oficial del **WE!FESTIVAL** en el siguiente sitio web: www.wefestival.es

PUNTOS DE VENTA OFICIALES

Se habilitan como puntos de venta los siguientes:

- Correos
- Entradas a tu alcance (<https://www.entradasatualcance.com/>)
- Excmo. Ayuntamiento de Tomares
- www.wefestival.es

La organización se reserva el derecho a modificar, ya sea incluir o suprimir o suspender la venta de entradas en los citados sitios.

Las diferentes modalidades de entradas que se han puesto en venta son:

ENTRADA GENERAL

- Esta entrada faculta el ingreso al recinto del festival el día contratado.
- Cada entrada es de uso únicamente de su portador. Las entradas serán **numeradas**.
- **La adquisición de esta entrada no conlleva aparejada consumición.**
- Los MENORES de edades comprendidas entre **16 a 17 años** deberán presentar “**AUTORIZACIÓN FIRMADA**” por su padre/madre o tutor legal.
- Para el caso de MENORES de 16 años, en todo caso, necesariamente deberán ir acompañados de un adulto.
- Link: (**DESCARGAR AUTORIZACIÓN**.pdf)

ENTRADA VIP

- Esta entrada permite el ingreso al recinto del festival el día contratado, y da acceso a la **ZONA VIP** o de acceso exclusivo.
- Previamente al inicio de la celebración del festival los asistentes con **ENTRADA VIP** deberán dirigirse a los accesos señalizados al efecto, no accediendo por la puerta de entrada general
- Link: (**DESCARGAR PLANO DEL WE!FESTIVAL!**)

- El **ENTRADA VIP** da derecho a su portador a disfrutar del acceso a la **ZONA VIP** y una consumición por día.
- El asistente con **ENTRADA VIP** deberá acreditar su identidad mediante DNI o Pasaporte vigente con cada entrada y salida de la zona de acceso exclusivo.

- Los **MENORES de edades comprendidas entre 16 a 17 años** deberán presentar “**AUTORIZACIÓN FIRMADA**” por su padre/madre o tutor legal.

- Para el caso de **MENORES de 16 años**, en todo caso, necesariamente deberán ir acompañados de un adulto.

- Link: (**DESCARGAR AUTORIZACIÓN.pdf**)

ENTRADA FIN DE SEMANA (DOS DÍAS)

La ENTRADA DE FIN DE SEMANA permite el acceso al recinto del Festival los días **17 y 18 de diciembre de 2021**, en los mismos términos que la **ENTRADA GENERAL**.

- Link: (**TABLA DE PRECIOS.pdf**)

ACCESIBILIDAD

La organización del **WE!FESTIVAL**, en su compromiso con la inclusión, conforme al art. 41.2 de la ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, facilita a los usuarios con necesidades especiales la siguiente dirección de contacto **wefestivalspain@gmail.com** y con objeto de que comuniquen e informen de las mismas, con la suficiente antelación, para que puedan acceder con normalidad al recinto del Festival.

ADVERTENCIAS Y CONDICIONES DE USO SOBRE LAS ENTRADAS

1. La entrada es numerada, por ello intransferible.
2. Queda prohibida cualquier reventa.
3. No serán admitidas entradas fotocopiadas, manipuladas, deterioradas, alteradas o modificadas, que difieran de las originales.
4. Una vez adquirida la entrada no puede ser objeto de cambio ni devolución, salvo, con carácter exclusivo, por las causas establecidas en la legislación vigente y recogidas en el presente documento.

5. No se permitirá la entrada al recinto del festival a los MENORES de edades comprendidas entre 16 a 17 años que no presenten o exhiban, cuando les sea requerida, “AUTORIZACIÓN FIRMADA” por su padre/madre o tutor legal. Para el caso de MENORES de 16 años, en todo caso, necesariamente deberán ir acompañados de un adulto, que deberá igualmente mostrar su identificación y la del menor que acompaña.
6. No se permitirá el acceso al recinto del festival a cualquier asistente con entrada de modalidad ENTRADA VIP o ENTRADA DE FIN DE SEMANA que no pueda acreditar su identidad o no sea la misma que figura en la entrada.
7. Solo serán válidas las entradas adquiridas en los puntos de venta oficiales antes señalados.
8. Una vez dentro del recinto la entrada “**le será retirada la banda de acceso**”.
9. Las entradas, en todas sus modalidades, se pondrán a la venta hasta completar aforo.
10. La organización del **WE!FESTIVAL** se reserva el derecho a hacer modificaciones en el **PROGRAMA DEL FESTIVAL**, ya sea en relación con los grupos o artistas, horarios, el orden de las actuaciones, debido a causas ajenas o no imputables a la organización o de fuerza mayor.
11. La organizadora del **WE!FESTIVAL** se reserva el derecho de suspender o alterar cualquiera de las actuaciones anunciadas en el **CARTEL DEL FESTIVAL**.
12. Si la organizadora decide proceder a la **cancelación** del Festival devolverá el importe de la entrada, para ello publicará las condiciones a través de su sitio web oficial, pudiendo restar el coste de distribución. No se procederá a la devolución del importe de la entrada, en ninguna de sus modalidades, si la cancelación se ha producido una vez comenzado el Festival (ver **AVISO COVID** y **AVISO CONDICIONES METEOROLÓGICAS**).
13. La organización de **WE!FESTIVAL** no asume ninguna responsabilidad en caso de deterioro, rotura, modificación, alteración, pérdida o extravío, imposibilidad de acreditar la titularidad mediante DNI o Pasaporte vigente, robo o adquisición de entradas en puntos de venta no oficiales. El asistente deberá portar en todo momento su entrada durante la celebración del Festival.

AVISO COVID

La organizadora del **WE!FESTIVAL**, respetando las recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias en relación con el **COVID-19**, publica en el siguiente **AVISO**.

Desde la organización del **WE!FESTIVAL 2021**, se adoptarán las medidas necesarias si la situación sanitaria por entonces así lo requiere, bajo el amparo de las autoridades sanitarias competentes, para garantizar al máximo posible la seguridad tanto de los asistentes como la de todo el STAFF o personal que compone el Festival.

Si por causa del **COVID-19**, llegada la fecha de celebración del Festival, no pudiera tener lugar o llevarse a cabo, o las autoridades sanitarias por situación de emergencia, decidieran limitar el número de asistentes a un número menor, la organización publicará a través de sus medios oficiales una nueva fecha de celebración, resultando válida la entrada anteriormente adquirida, respetándose la modalidad de entrada, ya sea *GENERAL*, *VIP*, *FIN DE SEMANA*. Si el usuario prefiere o decide optar por la devolución, éste dispondrá de 14 días naturales desde la publicación de la “suspensión y cambio de fechas”, para solicitar el reembolso del importe. Pasado dicho plazo, sin que el usuario solicite la devolución, la organización del **WE!FESTIVAL** entenderá que opta por el aplazamiento, siendo perfectamente válida la entrada que previamente adquirió, sin que tenga que efectuar trámite o gestión alguna.

La organización del **WE!FESTIVAL** se reserva el derecho a hacer modificaciones en el **PROGRAMA y EL CARTEL DEL FESTIVAL**, ya sea en relación con los grupos o artistas, horarios, el orden de las actuaciones, quedando supeditado a la disponibilidad de los propios grupos o artistas.

AVISO CONDICIONES METEOROLÓGICAS

La organizadora del **WE!FESTIVAL**, dado que el evento se va a desarrollar durante los días **17 y 18 diciembre de 2021**, publica en el siguiente **AVISO**.

Si por causa de lluvia o temporal, llegada la fecha de celebración del Festival, no pudiera tener lugar o llevarse a cabo, la organización publicará a través de sus medios oficiales una nueva fecha de celebración, resultando válida la entrada anteriormente adquirida, respetándose la modalidad de entrada, ya sea *GENERAL*, *VIP*, *FIN DE SEMANA*. Si el usuario prefiere o decide optar por la devolución, éste dispondrá de 14 días naturales desde la publicación de la “suspensión y cambio de fechas”, para solicitar el reembolso del importe. Pasado dicho plazo, sin que el usuario solicite la devolución, la organización del **WE!FESTIVAL** entenderá que opta por el aplazamiento, siendo perfectamente válida la entrada que previamente adquirió, sin que tenga que efectuar trámite o gestión alguna.

La organización del **WE!FESTIVAL** se reserva el derecho a hacer modificaciones en el **PROGRAMA y EL CARTEL DEL FESTIVAL**, ya sea en relación con los grupos o artistas, horarios, el orden de las actuaciones, quedando supeditado a la disponibilidad de los propios grupos o artistas.

DERECHOS DE ADMISIÓN

La organización se reserva el derecho de admisión y conforme a la legislación vigente establece que

1. No se permitirá la entrada al recinto del Festival a todo aquel **que no exhiba su entrada legítimamente adquirida conforme a las condiciones expuestas en los apartados precedentes, y acredite debidamente su identidad.**
2. No se permitirá el acceso al recinto del Festival a los **menores de edad que no cumplan con los requisitos y exigencias expuestos en los apartados precedentes.**
3. No se permitirá el acceso al recinto del Festival a **todo aquel que porte una entrada en mal estado, rota, ilegible, avanzado estado de deterioro,**

alterada, modificada, no adquirida en puntos de venta oficiales, conforme a las condiciones expuestas en los apartados precedentes.

4. No se permitirá el acceso al recinto del Festival, independientemente de si el asistente porta una entrada legítimamente adquirida, cuando éste intente acceder llevando consigo **prendas u objetos con simbología o mensajes que inciten al odio o atente de cualquier forma contra los derechos fundamentales del resto de asistentes reconocidos en la Constitución y, en especial, a la violencia, racismo, homofobia, xenofobia o, en general, a la discriminación.**

5. No se permitirá el acceso al recinto del Festival, independientemente de si el asistente porta una entrada legítimamente adquirida, cuando éste intente acceder llevando consigo **cualquier tipo de arma blanca o de fuego, objetos cortantes o punzantes, vidrios, cascos de moto, bicicletas, patinetes eléctricos o no eléctricos.**

6. No se permitirá el acceso al recinto del Festival, independientemente de si el asistente porta una entrada legítimamente adquirida, cuando éste intente acceder llevando consigo cualquier tipo de **sustancias estupefacientes, tóxicas o nocivas para la salud del resto de asistentes.**

7. No se permitirá el acceso al recinto del festival, independientemente de si el asistente porta una entrada legítimamente adquirida, cuando éste intente acceder llevando consigo cualquier tipo **productos peligrosos o inflamables.**

8. No se permitirá el acceso al recinto del festival, independientemente de si el asistente porta una entrada legítimamente adquirida, cuando éste intente acceder llevando consigo cualquier tipo de **productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no alcohólicas, no adquiridos dentro del propio recinto.**

9. No se permitirá el acceso al recinto del Festival, independientemente de si el asistente porta una entrada legítimamente adquirida, cuando éste intente acceder llevando consigo cualquier tipo de **DRONES NO AUTORIZADOS.**

10. No se permitirá el acceso al recinto del Festival, independientemente de si el asistente porta una entrada legítimamente adquirida, **con cámaras o equipos de grabación o sonido profesionales excepto con una autorización expresa de la organización.**

NORMAS DEL FESTIVAL

Además, de las prohibiciones establecidas en el presente documento y en el artículo 17 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, los asistentes deberán respetar en todo momento las siguientes normas. Cualquier incumplimiento o inobservancia por

parte del asistente dará lugar a su expulsión inmediata del recinto del Festival, no generándose derecho de devolución o reembolso de la entrada adquirida.

- 1. El asistente deberá seguir en todo momento las instrucciones e indicaciones del STAFF o el personal de la organización.**
2. Queda prohibido **fumar en las zonas cerradas** del recinto del Festival, excepto en las zonas en que por la organización autorice y señale mediante carteles visibles.
3. Queda prohibido **adoptar cualquier conducta que pueda producir peligro o molestias a otras personas o que dificulte el normal desarrollo del Festival.**
- 4. Los asistentes deberán permanecer en las zonas que señale en cada caso la organización para el público, sin invadir las zonas destinadas a otros fines.**
- 5. Queda prohibido acceder a los escenarios, lugares de actuación, camerinos, zonas de acceso exclusivo para el personal o STAFF del WE!FESTIVAL, zonas VIP sin entrada, durante la celebración del Festival.**
- 6. Los asistentes deberán, en todo momento, cumplir los requisitos y condiciones de seguridad y de respeto a los demás espectadores y asistentes, actuantes y personal de la organización del Festival.**

DERECHOS DE LOS ASISTENTES

Por parte de la organización del **WE!FESTIVAL 2021**, se respetarán y garantizarán todos los derechos de los espectadores y asistentes conforme al presente documento y al artículo 15 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía. Además, por supuesto, de los que tengan reconocidos en la correspondiente normativa, especialmente en materia de defensa de los consumidores y usuarios;

1. A que el Festival se desarrolle, se ofrezca y se reciba por los asistentes en las condiciones y en la forma en que se hayan anunciado por la organización, sin perjuicio de las causas no imputables a la misma.
2. A la devolución o reembolso, en los términos que por el presente se han determinado, de las cantidades satisfechas por la entrada, en cualquiera de sus modalidades.
3. A que se les facilite y a utilizar los impresos oficiales de quejas y reclamaciones, de acuerdo con los requisitos y en las condiciones exigibles en

la normativa de aplicación en materia de defensa de los consumidores y usuarios.

4. A recibir un trato respetuoso y no discriminatorio por motivo alguno.

5. A ser admitido en el establecimiento público en las mismas condiciones objetivas que cualquier otro usuario, siempre que la capacidad del aforo lo permita y no concurra alguna de las causas de exclusión por razones de seguridad o alteración del orden que reglamentariamente se determinen.

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados serán comunicados a la entidad titular del evento **WE!FESTIVAL** para la gestión del evento y de sus clientes así como el envío de información comercial y promocional de sus eventos, servicios y productos.

La organización con objeto de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta el Tratamiento de Datos Personales y a la Libre Circulación de éstos y la LOPDGDD, informa expresamente de que todos los datos facilitados por los asistentes del Festival han sido recogidos únicamente para la tramitación y gestión del Festival (venta y asignación de entradas localidad o especificación de zona en el recinto del Festival) así como la remisión o envío de información promocional de sus eventos y servicios.

El asistente al Festival, como usuario comprende y acepta que sus datos/imagen pueden ser publicados por **WE!FESTIVAL** en los medios de comunicación, redes sociales y soportes publicitarios, con las finalidades que a continuación se citarán, sin que dicha autorización sea limitativa:

- Redes Sociales (Instagram)
- En el sitio web de **WE!FESTIVAL** (www.wefestival.es)
- Cualquier otro medio de comunicación autorizado por la organización,
- Cualquier otro soporte publicitario, de comunicación o con finalidades de marketing.

El asistente o usuario podrá ejercitar en todo momento, conforme a la legislación citada, sus derechos **acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad** en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito y adjuntando copia de su D.N.I. por ambas caras (anverso y reverso) a la dirección que sigue

A LA ATENCIÓN DE:

WE!FESTIVAL – “AL LÍMITE DE LA M, S.L.”
CIF B-67713909

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

wefestivalspain@gmail.com

DIRECCIÓN POSTAL:

Avenida de la Buhaira, 29, 7ºB, 41018-SEVILLA.

La organización del **WE!FESTIVAL** se reserva todo los derechos de imagen y propiedad intelectual procedentes de cualquier tipo de actuación artístico-musical que tengan lugar dentro del recinto del Festival. El acceso al recinto implica que sus asistentes conocen y aceptan que pueden ser grabados y/o fotografiados como parte del público asistente al Festival, tanto por medios propios de la organización como por medios de comunicación públicos o privados, con fines informativos, promocionales, compartir el contenido en Redes Sociales, blogs, sitio web oficial, sin que todo ello de lugar o derecho a contraprestación o compensación económica de ninguna clase.

Los usuarios o asistentes del Festival ceden en exclusiva a la organizadora, con facultad de cesión a terceros, sin límite territorial y por el máximo plazo de protección de los derechos que la Ley le concede, y sin que dicha enumeración sea limitativa, sino meramente indicativa, los derechos que siguen: *Derecho de Fijación, Reproducción, Distribución, Comunicación Pública y Transformación.*

Conforme al apartado 10 de los DERECHOS DE ADMISIÓN del **WE!FESTIVAL**, no se permitirá el acceso al recinto del Festival, independientemente de si el asistente porta una entrada legítimamente adquirida, con cámaras o equipos de grabación o sonido profesionales excepto con una autorización expresa de la organización.

En nombre de la organización del **WE!FESTIVAL**, le agradecemos su colaboración y confianza. Le deseamos que disfrute de nuestro Festival y esperamos volver al verle.

Para cualquier consulta o aclaración no dude en contactar con nosotros a través de la siguiente dirección de correo electrónico **wefestivalspain@gmail.com**